

RESOLUCIÓN N° 218-IFDC-SL/24

San Luis, 28 de junio de 2024

VISTO:

La NOA 610-IFDC-SL/24 por la cual el estudiante Flores Jorge DNI N° 33.659.517 solicita rendir la Unidad Curricular "Seminario de Temática Optativa sobre la Realidad Latinoamericana" con un tribunal ad-hoc, y;

CONSIDERANDO:

Que el Régimen Académico Institucional (RAI) aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, establece que de una de las formas de acreditación habilitadas es el examen final y en su Art. 37°, habilita a Rectoría a generar mesas examinadoras especiales;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la autorización de dicha mesa de examen;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-AUTORIZAR la conformación de una mesa de examen en la unidad curricular "Seminario de Temática Optativa sobre la Realidad Latinoamericana" correspondiente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, el día 04 de julio de 2024, a 15 las hs.-

Art.2°.-DESIGNAR como tribunal examinador ad-hoc de la mesa de examen autorizada en el Art. 1° de la presente resolución a:

- Triulzi Ariel Hiram , DNI N° 24.846.643
- Leonhart Elina Lucrecia, DNI N° 20.936.552
- Guardia Ávila Enrique Ariel, DNI N°34.860.116

Art.3°.-AUTORIZAR al estudiante Flores Jorge DNI N° 33.659.517, a rendir en la Mesa de Examen autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución.-

Art.4°.-DISPONER que, habiendo finalizado el examen, los docentes responsables eleven el informe correspondiente a los efectos de protocolizar la situación académica del estudiante.-

Art.5°.-Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Títulos, Docentes Responsables y por Mesa de Entrada al estudiante interesado.-

Art.6°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis